

Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y Alvaro José Melo Sousa Nevoa, Profesor titular de la Universidad de La Laguna.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Juan Toharia Cortés, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Juan Luis Recio Agrados, Profesor titular de la Universidad de Complutense de Madrid.

Vocales: Don Juan Monreal Martínez, Catedrático de la Universidad de Murcia; don Juan Javier Sánchez Carrión, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y doña María Antonia García de León Alvarez, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

C. U. «Física de la Materia Condensada» (plaza número 326)

Comisión titular:

Presidente: Don José Carlos Gómez Sal, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Don Fernando Rodríguez González, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Manuel Tello León, Catedrático de la Universidad del País Vasco; don Jesús Manuel González Miranda, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona, y doña María Millán Muñoz, Profesora titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Miguel Moreno Mas, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Don José A. Aramburu Zabala, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don José Casas Vázquez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; doña Clara Francisca Conde Amiano, Profesora titular de la Universidad de Sevilla, y don José Ignacio Arnaudas Pontaque, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

8944

CORRECCION de erratas de la Resolución de 24 de febrero de 1992, de la Universidad de Cádiz, por la que se publican Comisiones juzgadoras de concursos para provisión de plazas de Profesorado Universitario.

Advertida errata en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 84, de fecha 7 de abril de 1992, páginas 11736 a 11738, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, plazas convocadas por Resolución de 18 de junio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto), en la segunda plaza, donde dice: «Area de conocimiento a la que corresponde: "Economía Aplicada"», debe decir: «Area de conocimiento a la que corresponde: "Economía Financiera y Contabilidad"».